AYUNTAMIENTO DE
PUERTOLLANO

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR CORRESPONDIENTE A LA BOLSA DE ARQUITECTOS

En Puertollano, a 15 de julio de 2024, siendo las 10 horas, se reúne el Tribunal Calificador del proceso selectivo correspondiente a la bolsa de Arquitecto en el Excmo. Ayuntamiento de Puertollano, el cual queda válidamente constituido con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidenta:	Dª. Rosa María Ramos Gálvez (asiste telemáticamente)
Vocales:	D. Alfredo Pulido Latorre (asiste telemáticamente)
Secretario:	D. Ezequiel Aparicio González (asiste telemáticamente)

Existiendo el quórum necesario, la Sra. Presidenta declara abierta la sesión, procediéndose al estudio de la reclamación presentada por Dª. Azucena Hervás Calle, provista de DNI nº 05672106F, contra la anulación de la pregunta del test número 19, alegando que el POM y el PGOU son figuras equivalentes, y que el enunciado de la pregunta no daba lugar a dudas sobre el contenido de la misma y su respuesta.

A la vista de las alegaciones y de la documentación aportada, este Tribunal estima la reclamación, considerando válida dicha pregunta número 19, toda vez que si bien no existe actualmente POM en Puertollano, el enunciado y las opciones de respuesta planteadas no dejaban lugar a dudas de que se estaba preguntando por el PGOU, figura equivalente al POM, según deja clara la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha en su web.

En consecuencia, se procede a corregir nuevamente el Test de los aspirantes presentados conforme a esta decisión, de manera que resultan las siguientes puntuaciones:

PRUEBA TEST:

APELLIDOS Y NOMBRE	ACIERTOS	ERRORES	NO CONTESTADAS	PUNTOS
CASAS RUIZ, JESÚS MANUEL	42	3	15	**6,75**
LÓPEZ PÉREZ, DIANA	43	7	10	**6,58**
FERNÁNDEZ CARROBLES, ISABEL	47	9	4	**7,08**
GÓMEZ RUIZ, JULIO	28	13	19	**3,58**
HERVÁS CALLE, MARÍA AZUCENA	39	18	3	**5,00**

PRUEBA SUPUESTOS PRÁCTICOS PARA AQUELLOS ASPIRANTES QUE OBTUVIERON UNA NOTA IGUAL O SUPERIOR A 5 EN LA PRUEBA DE TEST:

APELLIDOS Y NOMBRE	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	2.1	2.2	2.3	PUNTOS
RUIZ CASAS, JESÚS MANUEL	1	1	0,50	1	0,75	1,50	0,75	1	**7,50**

Ayuntamiento de Puertollano
Plaza Constitución, 1
13500 – Puertollano

LÓPEZ PÉREZ, DIANA	1	0,25	0,50	0,25	0,75	0,50	1	0,75	**5,00**
HERVÁS CALLE, MARÍA AZUCENA	1	0,25	0,25	1	0	1	0	0,25	**3,75**
FERNÁNDEZ CARROBLES, ISABEL	1	0,75	0,50	1	0,75	2	1	2	**9,00**

En consecuencia, la puntuación total obtenida por los aspirantes que han obtenido en las dos pruebas realizadas una nota igual o superior a 5 puntos, por orden de puntuación, resulta ser:

Apellidos y nombre	CONCURSO	TEST	PRÁCTICO	TOTAL
FERNÁNDEZ CARROBLES, ISABEL	2,30	7,08	9	18,38
CASAS RUIZ, JESÚS MANUEL	2,60	6,75	7,50	16,85
LÓPEZ PÉREZ, DIANA	4	6,58	5	15,58

En base a lo anterior, por unanimidad de los miembros del Tribunal, propone la constitución de una bolsa de trabajo de Arquitectos por el orden establecido en la tabla anterior.

De conformidad con lo previsto en el artículo 121 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, pueden los interesados interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes siguiente al de la publicación del presente anuncio en la página web del Ayuntamiento, ante la Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Puertollano.

Transcurridos tres meses desde la interposición del recuso sin que haya recaído resolución se podrá entender desestimado el recurso. Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercita cualquier otro recurso que estime pertinente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas y treinta minutos del día de su comienzo, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, de lo que yo Secretario, doy fe.

VºBº
La Presidenta,
Rosa María Ramos Gálvez

Firmado por RAMOS GALVEZ ROSA MARIA - ***4002** el día 15/07/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

El Secretario
Ezequiel Aparicio González

Firmado por APARICIO GONZALEZ EZEQUIEL - ***1745** el día 15/07/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Ayuntamiento de Puertollano
Plaza Constitución, 1
13500 – Puertollano